

BIBLIOTECA PEVGROW · EDICIÓN 2026

Sobre los usos terapéuticos y los efectos tóxicos de la Cannabis indica

J. Russell Reynolds

1890

Traducción al español de una obra en dominio público. Puede copiarse y redistribuirse citando la fuente original.

Sobre los usos terapéuticos y los efectos tóxicos de la Cannabis indica

J. Russell Reynolds

1890

DE QUÉ TRATA

Comunicación de J. Russell Reynolds a The Lancet en la que resume más de treinta años de experiencia clínica con el cáñamo índico. Ordena las enfermedades en que lo halló útil —insomnio senil, neuralgia, migraña, eclampsia— y las que no, advierte de la potencia desigual de los preparados y fija una pauta de dosificación prudente. Es una de las piezas fundacionales de la farmacología occidental del cannabis y responde a la carta de un lector que había sufrido un efecto tóxico.

FICHA

Temas

medicina, historia

Época

Clásicos (hasta 1900)

Derechos

Obra en dominio público.

Fuente del original

The Lancet, vol. 135, 22 de marzo de 1890, pp. 637-638

Edición

Traducción y maquetación de la Biblioteca de Pevgrow, 2026. Licencia CC BY 4.0 citando la fuente.

Sobre los usos terapéuticos y los efectos tóxicos de la Cannabis indica

J. Russell Reynolds

The Lancet, 1890.

Traducción al español. Obra en dominio público.

Edición Pevgrow, 2026.

Por J. RUSSELL REYNOLDS, M.D., F.R.S., &c., Médico ordinario de la Casa de Su Majestad.

La carta de «W. W.», en The Lancet del 15 de marzo, me induce a someter esta comunicación sobre el valor terapéutico del cáñamo indio y las circunstancias que han hecho que haya obtenido un carácter algo cuestionable en nuestra Farmacopea.

En 1848 el doctor C. J. B. Williams, en sus lecciones de medicina en el University College, habló de este fármaco como uno del que él, tras haberlo empleado en muchos casos, había esperado mucho, pero era tan incierto en su acción, y su administración se acompañaba a veces de efectos tóxicos tan angustiosos, que había discontinuado su uso y aconsejado a sus alumnos hacer lo mismo. Unos siete años después de esto, el señor Peter Squire, el farmacéutico más distinguido de la época, me informó que desde hacía al menos tres años no había podido obtener un buen ejemplar de ninguna preparación del fármaco procedente de la India, ni siquiera obtener la planta; le habían enviado cosas extrañas, y otras plantas, pero las primeras eran malas, y las plantas no eran ni si-

quiera del mismo género. Sin embargo, recientemente había logrado obtener la planta y preparar un extracto alcohólico y una tintura, con los que esperaba que yo hiciera experimentos. A esta petición accedí muy gustosamente, y he hecho muy numerosas observaciones de su acción desde entonces hasta ahora; y con este resultado general: que el cáñamo indio, cuando es puro y se administra con cuidado, es una de las medicinas más valiosas que poseemos.

A fin de exponer los resultados a los que me ha llevado una experiencia de más de treinta años con el fármaco, será bien ordenar las dolencias en las que ha sido útil o inútil, en el orden que se seguirá en este escrito; luego hablar de su «incertidumbre» de acción, y de los métodos que deben adoptarse para evitar sus efectos tóxicos.

Primero, algunos de sus resultados más marcadamente valiosos se hallan en curiosas condiciones de la mente:

1. Mentales. — En el insomnio senil, con vagabundeo; cuando una persona anciana, probablemente con reblandecimiento cerebral, en la «forma delirante» (Durand-Fardel) está inquieta por la noche, se acuesta, se levanta de nuevo y se afana con su ropa y sus cajones; cree que tiene alguna cita que cumplir, y que debe vestirse y salir a cumplirla; pero puede estar bastante racional durante el día, con sus estímulos y sus ocupaciones reales. En esta clase de casos no he hallado nada comparable en utilidad a una dosis moderada de cáñamo indio — a saber, de un cuarto a un tercio de grano del extracto, administrado a la hora de acostarse. Ha sido absolutamente eficaz durante meses, y aun años, sin ningún aumento de la dosis. En el delirio alcohólico es muy incierto; pero muy ocasionalmente ha sido útil. En la melancolía es a veces de servicio para convertir la depresión en exaltación; pero hace mucho que he discontinuado su uso, salvo cuando el caso ha derivado en el de degeneración senil. En la manía lo he hallado peor que inútil, ya haya sido crónica o aguda aquella dolencia. En la inquietud nocturna ocasional de los pacientes con «parálisis general», y en la de los afectados por la «temper disease» de Marshall Hall, ya sean niños o adultos, ha resultado de eminente utilidad.

2. Sensoriales. — En casi todas las dolencias dolorosas he hallado el cáñamo indio con mucho el más útil de los fármacos; y lo es especialmente en aquellos casos que, hasta el presente, se relegan al orden «funcional». La neuralgia, periódica o no, ha cedido a menudo a la cannabis indica — pura y simple, sin darse ningún otro tratamiento — tras diez, quince o veinte años de duración. Este resultado se ha obtenido con mayor frecuencia en el dolor facial. En un caso (University College Hospital), un hombre, con neuralgia de las ramas inferiores del nervio, había perdido dos stone (unos doce kilos y medio) de peso en cuatro años, por su incapacidad de tomar alimento, salvo a intervalos irregulares; su dolor había estado presente durante dieciocho años, y había resistido todo tipo de tratamiento que se había adoptado, pero quedó completamente aliviado tras dos días de tratamiento con cáñamo, y el mal no volvió nunca. Muchísimos casos semejantes, de duración variable, se han hallado igualmente dóciles al tratamiento. Neuritis: el cáñamo indio aquí solo es útil en conjunción con otro tratamiento, pero es un adjunto valiosísimo al mercurio, al yodo u otros fármacos; como lo es en la neuralgia cuando se da junto con, cuando se requiere, arsénico, quinina o hierro. Migraña: muchísimas víctimas de esta dolencia han mantenido durante años sus sufrimientos en suspenso tomando cáñamo en el momento de la amenaza o del inicio del ataque.

He hallado el cáñamo indio casi inútil en la ciática, y en la miodinia, ya sea en el cuello, el tórax (pleurodinia) o la espalda (lumbago, sacralgia). Los dolores que se presentan solo con el movimiento no reciben, hasta donde alcanza mi experiencia, alivio alguno de su administración; y digo esto tras haberlo probado en dosis plenas en muchísimos casos y durante muchos años. De nuevo, ha resultado, en mi experiencia, inútil en casos de gastrodinia, enteralgia, tinnitus aurium, muscæ volitantes y casi todos los llamados «dolores histéricos»; mientras que, por el contrario, ha aliviado los dolores fulgurantes del paciente atáxico, y también las multiformes miserias de hormigueo, formicación, entumecimiento y otras parestesias tan comunes en los miembros de las personas gotosas.

3. Musculares. — En los espasmos clónicos, ya sean de tipo epileptoide o coreoide, he hallado el cáñamo muy útil. Por ejemplo, en la eclampsia de los niños o de los adultos, ya provenga de lombrices, de la dentición

— primera o segunda dentición, o de la salida de los dientes del juicio — en un número muy grande de casos he confiado, y con éxito, solo en él. En la epilepsia verdadera y crónica lo he hallado absolutamente inútil, y esto como resultado de una experiencia muy extensa. Hay muchos casos de la llamada epilepsia en adultos, pero que, en mi opinión, son o eclámpticos, o resultado de una enfermedad orgánica de carácter más grosero en los centros nerviosos, en los que el cáñamo indio es el agente más útil que conozco. Tales casos, por ejemplo, como ataques de convulsiones violentas (epileptoides en todo síntoma realmente presente) en un hombre sobrealimentado, que ha tomado una cena copiosa, y es atacado dos o tres horas después mientras duerme, y cuyos ataques pueden repetirse dos o tres veces en la hora, durante un día o dos, a pesar de «limpiar las primæ viæ», del bromo y de otros fármacos, pero cuyos ataques pueden detenerse de inmediato con una dosis plena de cáñamo.

De nuevo, hay casos de tumor cerebral u otra dolencia en el curso de la cual se presentan una serie de convulsiones epileptiformes, seguidas de coma, y el coma de delirio, al principio tranquilo y luego violento, pasando el delirio una y otra vez a una renovada convulsión y repetición de los acontecimientos; y esto puede continuar durante horas, o incluso días, a pesar de cualquier otro tratamiento, y sin embargo ceder de inmediato al cáñamo indio. Además, por lo que respecta a la epilepsia genuina y afecciones afines, he hallado esto: que el cáñamo indio ha sido, por un lado, útil en aquellos casos en que el diagnóstico me ha apartado de la creencia en la presencia de la enfermedad realmente clásica, hacia la sospecha de lesión orgánica o de irritación excéntrica; y, por otro lado, enteramente inútil cuando no hay duda de la naturaleza de la dolencia. En muchos casos de epilepsia genuina, en que los ataques de petit mal están exclusivamente presentes y son muy frecuentes, y lo han sido durante años, he dado cáñamo indio en dosis gradualmente crecientes hasta producir algún ligero efecto tóxico; pero nunca lo he hallado capaz de reducir ni la frecuencia ni la gravedad de las crisis, ni de afectar materialmente su carácter. En el espasmo tónico, como el tortícolis y similares, en el calambre del escribiente, en la corea general, en la parálisis agitante, en las sacudidas de la esclerosis espinal, en el trismo y en el tétanos, el cáñamo indio ha resultado, en mi experiencia, absolutamente inútil; pero al mismo tiempo es una medicina valiosísima

en los calambres nocturnos de las personas ancianas y gotosas; en algunos casos alivia el asma espasmódica, y es de gran servicio en casos de dismenorrea espasmódica simple.

Segundo, al explicar los efectos tóxicos ocasionales del cáñamo indio, deben recordarse dos cosas:

1. Que el fármaco es uno que, por su naturaleza y por las formas de su administración, está sujeto a grandes variaciones de potencia. Para fines prácticos, su principio activo no ha sido separado, y los extractos, así como las tinturas hechas del extracto o de la planta, no pueden hacerse uniformes; porque el cáñamo cultivado en distintas estaciones y en distintos lugares varía en la cantidad que contiene del agente terapéutico. Es deseable, por tanto, que siempre se obtenga de la misma fuente, y que se dé una dosis mínima para empezar, y que la dosis se aumente muy gradual y cautelosamente.

2. Que los individuos difieren ampliamente en sus relaciones con muchas medicinas y artículos de dieta, y quizá con ninguno más ampliamente que con los de origen vegetal — como el té, el café, la ipecacuana, la digital, la nuez vómica y similares; y por tanto, además de asegurar la pureza del fármaco, debe tenerse presente la posibilidad de la idiosincrasia, para subrayar la necesidad de cautela en la primera administración del cáñamo indio. Por habituación y aumento gradual de la dosis, pueden tomarse dos, tres o incluso cuatro granos del extracto no solo con impunidad, sino con ventaja; pero una dosis como la de un grano estaría, hasta donde alcanza mi experiencia, acompañada de efectos tóxicos en la mayoría de los adultos sanos. Los he visto en forma leve con un tercio de grano, y muy raramente con un cuarto, pero nunca los he conocido surgir de un quinto. Por tanto, para un adulto doy siempre un quinto o menos para comenzar, y para un niño un décimo. La mejor forma, por ser la más conveniente, para la administración es la tintura. Las píldoras a menudo se endurecen y se vuelven insolubles, y su potencia no puede aumentarse tan fácil ni tan gradualmente. La tintura, si se suspende con mucílago, es propensa a separarse en la mezcla que la contiene, y así las dosis resultan desiguales. Por tanto, durante muchos años la he dado con instrucciones de que la ⁵dosis requerida se tome en gotas sobre un pequeño trozo de azúcar o de pan. La tintura de la Farmacopea

contiene un grano en unos veinte mínimos, y esto es conveniente para su uso con niños; pero para el adulto, cuando se requiere una dosis gradualmente creciente, es más útil una tintura con una potencia de un grano en diez gotas. La dosis debe darse en cantidad mínima, repetida en no menos de cuatro o seis horas, y aumentada gradualmente en una gota cada tercer o cuarto día, hasta que se obtenga alivio, o se pruebe que el fármaco es, en tal caso, inútil. Con estas precauciones nunca he encontrado efectos tóxicos algunos, y rara vez he dejado de hallar, tras un tiempo comparativamente corto, o el valor o la inutilidad del fármaco.

No me sorprende que «W. W.» haya sufrido como sufrió —y que describa con tanta exactitud y viveza— a causa de la dosis que había tomado; ni me asombra que su amigo, poseedor de una idiosincrasia diferente, pudiera haberla tomado con impunidad; y el objeto de esta comunicación se habrá alcanzado si, al dar mi experiencia del gran valor del cáñamo indio, mis hermanos se ven disuadidos de abandonar su uso por cualquier temor de que cause «efectos tóxicos», a menos que se dé en una dosis «tóxica».

Colofón

Edición digital preparada por Pevgrow para su Biblioteca de cannabis.

Texto original: J. Russell Reynolds, *On the Therapeutical Uses and Toxic Effects of Cannabis Indica*, 1890. Obra en dominio público.

Fuente del original: The Lancet, vol. 135, 22 de marzo de 1890, pp. 637-638.

Esta traducción se distribuye bajo licencia CC BY 4.0. Puedes copiarla, adaptarla y redistribuirla citando «Biblioteca Pevgrow».

Generado el 2026-10-26.